

|                     |                     |              |
|---------------------|---------------------|--------------|
| Fecha<br>08.06.2010 | Sección<br>Negocios | Página<br>23 |
|---------------------|---------------------|--------------|

# Trammo Petroleum reincide en comprar robado

[ CECILIA FIGUERA ]

En agosto del año pasado la Procuraduría General de la República (PGR) entregó a **Petróleos Mexicanos (Pemex)** un cheque por 2.4 millones de dólares, derivado de la venta de condensado que realizó la empresa estadounidense Trammo Petroleum, y que era robado a la paraestatal.

Dicho cheque fue entregado el 11 de agosto pasado por la Oficina de Inmigración y Aduanas de Estados Unidos (ICE, por sus siglas en inglés) a una comisión integrada por representantes de la PGR y del Servicio de Administración Tributaria (SAT).

La paraestatal refirió que los recursos serán destinados al desarrollo de los proyectos de la empresa petrolera.

En su momento, Pemex señaló que la recuperación se logró luego de una extensa investigación en la que se detectó que un directivo de la empresa Trammo Petroleum Inc. adquirió condensado de **Pemex** que había sido robado e internado ilegalmente a Estados Unidos.

Derivada de esa investigación, se entregó el cheque por cuatro millones 415 mil 635.72 dólares, que representa el producto de la venta del condensado obtenido por Trammo Petroleum, mismo que fue entregado por la PGR a la paraestatal.

De esta forma, "**Pemex** reitera su convicción de seguir combatiendo con todos sus medios disponibles, y en colaboración con otras autoridades, la sustracción ilegal de hidrocarburos cometida por la delincuencia organizada".

De acuerdo con estimaciones de la empresa petrolera, en 2008 el robo de combustibles ascendió a nueve mil 300 millones de pesos, de los cuales tres mil 500 millones correspondieron a condensados, que se obtienen con la extracción de **gas natural** no asociado.

Así como los cinco mil 800 millones de pesos restantes debido al robo de petrolíferos (gasolinas, diesel y turbosina), mediante tomas ilícitas en la red nacional de ductos.

